



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: munia Aguay@gmail.com



Aguaray (S), 17/12/2025

RESOLUCION N° 2546 - 025

VISTO:

Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente N° 5003-025, de fecha 28/11/2025, el Sr. Juan José Sarzur, DNI N° 25.882.488, ha presentado su renuncia al cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos, a partir del día 01 de diciembre de 2025;

Que conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936, Artículo N° 36 inciso 7, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo, y lo dispuesto por el Artículo N° 37 de la citada norma legal;

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
Y LAS QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Juan José Sarzur, DNI N° 25.882.488, al cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos, a partir del día 01 de diciembre de 2025.

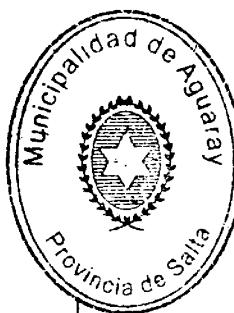
ARTÍCULO 2º.- DEJAR sin efecto resolución municipal N°0877/025.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Obras Públicas, al Departamento de Liquidación de Haberes, a la Dirección de Recursos Humanos y al interesado, a los fines que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REFRENDARÁ la presente el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936, Artículo N° 37.

ARTÍCULO 5º.- REGÍSTRESE, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

GUSTAVO J. IRAT A  
Secretario de Gob. n. 1  
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejecutivo y Gob. Adm.  
Sonia Y. Chauque